

# ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LA TEORÍA DE LA PERTINENCIA

José Portolés Lázaro  
Universidad Autónoma de Madrid

## 0. Propósito.<sup>1</sup>

Estos comentarios nacen como consecuencia de mi frecuentación de la Teoría de la Pertinencia<sup>2</sup> para estudiar algunos proble-

---

1 Agradezco las correcciones de Luisa Martín Rojo a una primera versión de este artículo.

2 Para la traducción de *relevance/relevant* en español, se ha propuesto *pertinencia/pertinente* y *relevancia/relevante*. La opción aquí preferida será la primera por varias razones.

a) El propio Dan Sperber traduce su libro al francés como *La Pertinence* (1989). Si bien es cierto que en francés no existe un término semejante a nuestra *relevancia*, parece que el sentido de *pertinence* se ajusta por completo al de *pertinencia*.

b) El nombre *relevancia* no aparece hasta la edición de 1984 del *Diccionario* de la Academia, lo que previene contra la influencia del inglés en sus usos más recientes.

c) B. Gorayska y R. Lindsay (1993) destacan que en el sentido de *relevant* existe implícito un fin ("something is relevant to some goal"), para lo que presentan ejemplos como

*Threat is relevant to sewing on buttons*. Por el contrario, *relevante* en español posee un sentido esencialmente intransitivo: *una comentario relevante* es importante en sí

mas del español<sup>3</sup>. No presentan una crítica desde fundamentos teóricos distintos, sino que pretenden reflejar las virtudes y las carencias que halla un practicante de la lingüística.

## 1. Introducción.

La nueva explicación del proceso comunicativo que presentan Dan Sperber y Deirdre Wilson en *Relevance* (1986) les obliga a situarse en relación a las distintas disciplinas que de él se ocupan. En primer lugar, se encuentran las investigaciones lingüísticas, que generalmente se han centrado en la lengua en sí. Tanto el estructuralismo como el generativismo examinan el sistema de la lengua y no su uso. En segundo lugar, el habla ha sido atendida de manera principal por psicólogos y sociólogos, y más recientemente por escuelas lingüísticas que se han beneficiado de sus conclusiones. Y, por último, nuestros autores han debido tener en cuenta la filosofía del lenguaje y la lógica, que han constituido el centro del pensamiento filosófico, sobre todo anglosajón, de buena parte del siglo.

Dos intereses hilvanan la postura que presenta la Teoría de la Pertinencia ante estas perspectivas de estudio: demostrar que la comunicación se resume en la transmisión de información proposicio-

---

mismo sin necesidad de pensar en un fin determinado. Esto no sucede con *pertinente*, ya que deberemos pensar que *un comentario pertinente* lo es para algo.

d) Si se me permite un argumento de autoridad, advirtamos que un buen conocedor de la teoría de la pertinencia y traductor reputado como Víctor Sánchez de Zavala (1990, 1994) emplea los términos "pertinencia" y "pertinente"

La dificultad principal del uso de *pertinente* se encuentra en el sentido ya lexicalizado de *impertinente* como "insolente", que haría preferible *irrelevante*. Este hecho, aunque molesto para la traducción literal de las publicaciones en inglés, se puede evitar sin ninguna dificultad en una redacción original en español. Basta con decir que algo "no es pertinente" o es 'no pertinente'.

En cualquier caso, y aunque esta discusión terminológica sea pertinente en un artículo como el presente, reconozcamos que es poco relevante.

3 En un artículo reciente (J Portolés: 1994), he revisado diversos conceptos de la Teoría de la Pertinencia: el de costo de procesamiento, la concepción informativa de la comunicación y la situación de la Pragmática en relación con la Lingüística.

nal -tanto los enunciados como el contexto se pueden reducir a proposiciones-; y considerar el principio de pertinencia como el único conductor de las inferencias que complementan lo dicho para lograr lo comunicado<sup>4</sup>.

## 2. Dos observaciones sobre enunciados y proposiciones.

### 2.1. Las explicaturas de primer nivel.

Uno de los mayores logros de la Teoría de la Pertinencia consiste en la ampliación de la Pragmática a costa de la Semántica. Se trata de una postura que se vislumbra en diversas corrientes actuales, pero son Sperber y Wilson quienes la muestran de un modo más coherente y explícito.

H.P. Grice (1975) defendió que de la relación entre un enunciado y su contexto se consiguen una serie de inferencias intencionalmente comunicadas: las *implicaturas*. Una dificultad para la aplicación de este planteamiento radica en que la significación de los enunciados dista mucho de constituir una unidad útil para la comunicación. Si alguien afirma: *A las cinco, en la puerta*, necesitaré un complemento pragmático para obtener. "Juan se cita con Pedro a las cinco del próximo sábado en la puerta del cine Roxy". Esto es, las implicaturas serán posteriores a una previa contribución pragmática a lo dicho en los enunciados. Habrá, por tanto, dos pasos en el proceso inferencial. Al primero, constituido por la representación semántica enriquecida pragmáticamente, la Teoría de la Pertinencia lo denomina *explicatura*<sup>5</sup>.

---

4 D. Holdcroft (1987) defiende la existencia de distintos tipos de pertinencia y Lawrence D. Roberts (1991) insiste en la insuficiencia de este principio para explicar cómo se produce esta comunicación no verbal

5 Afirma Levinson (1989) en su reseña a *Relevance* que el concepto esencial de *explicatura* sólo se encuentra esbozado en este libro. R. Carston (1988, 1993), D. Wilson y D. Sperber (1990) y Diane Blakemore (1992), con casi la mitad de su libro, han intentado llenar esta laguna. F. Récanati (1989) también presenta valiosos argumentos a favor de la existencia de un componente pragmático necesario para comprender cualquier enunciado. En España, Manuel Leonetti (1993) igualmente confirma la importancia de esta noción.

Las propiedades semánticas de las oraciones son sólo el entramado de las explicaturas. La tarea de la Semántica consistirá en especificar estas propiedades. Por su parte, la Pragmática mostrará cómo el oyente es capaz de desarrollar de uno de estos esquemas una explicatura basándose en el conocimiento contextual (D. Blakemore: 1992, pág. 43). Así pues, Sperber y Wilson conservan el concepto de implicatura de Grice y añaden el suyo propio de explicatura.

Ahora bien, este innovador planteamiento está condicionado por el interés, más lógico que lingüístico, por traducir las explicaturas a proposiciones. Para ello se conciben dos grados de explicatura: el primero se correspondería aproximadamente con una proposición y otro más alto mostraría la actitud del hablante hacia lo dicho. De la explicatura de más alto nivel nos ocuparemos al tratar de los actos de habla, detengámonos ahora en la de primer grado.

La explicatura de primer grado precisa de un enriquecimiento pragmático para lograr la instalación deíctica del enunciado, su desambiguación y la comprensión de las elisiones; ello sería suficiente para obtener una proposición. Sin embargo, en mi opinión, esta forma proposicional en la que se desea encerrar la explicatura no se corresponde con la realidad lingüística. Existen marcas lingüísticas convencionales que obligan a enriquecer la explicatura en direcciones que no son atinentes con las proposiciones. Veamos algunos ejemplos:

**A)** Hay construcciones en las lenguas que impulsan la búsqueda de inferencias axiológicas a partir de algunos de sus elementos<sup>6</sup>. Comparemos:

(1a) Manolo no acierta una.

(1b) Manolo, *el hombre*, no acierta una.

---

6 En J. Portolés (1992b) denominé a estos elementos: marcadores axiológicos convencionales, y enumeré algunos de ellos.

Las proposiciones de estos dos enunciados no tienen por qué ser distintas, pero es manifiesto que la utilización del inciso *el hombre* (o *la mujer*) nos compele a inferir cualidades positivas de las personas a las que nos referimos, de ahí nuestra extrañeza ante:

(2) # Manolo, el hombre, ha vuelto a cometer un crimen.

cuando sin *el hombre*, su comprensión no sería pragmáticamente costosa<sup>7</sup>. El inciso *el hombre* fuerza convencionalmente la inferencia de propiedades axiológicamente positivas de “Manolo”, lo que no concuerda con que cometa crímenes. La explicatura de los enunciados ha de reflejar estos hechos, aunque no tengan consecuencias proposicionales<sup>8</sup>.

**B)** Sperber y Wilson (1985-1986) explican las inferencias de una metáfora por medio de las implicaturas. Ahora bien, una propiedad de las implicaturas consiste en ser cancelables. Un ejemplo podría ser:

(3a) A: ¿Dónde hay una panadería?

B: A la vuelta de la esquina.

De la intervención de B, A puede inferir que en ese momento la panadería está abierta para hacer su compra. B cancela esta implicatura diciendo:

(3b) B': A la vuelta de la esquina, pero ya está cerrada.

Sin embargo, si partimos de un enunciado metafórico claramente enfático:

(4a) Juan es un verdadero lince.

---

7 Considero enunciados de comprensión pragmáticamente costosa aquéllos en los que, siendo gramaticales, es difícil encontrar un contexto en el que comprenderlos. Los señalo con el signo # para no abusar del signo \* de agramaticalidad.

8 Si bien es cierto que, en la explicatura de más alto grado, la escuela pertinentista atiende a la modalidad del enunciado, también lo es que se ocupa esencialmente de la interpretación de los actos de habla como modalidades.

comprobamos que es de comprensión costosa una secuencia como:

(4b) # Juan es un verdadero lince, pero no listísimo.

La imposibilidad se debe a que, en un caso como este, se ha de inferir la propiedad de "listeza" en grado sumo de *un verdadero lince* en la misma explicatura, no pudiéndose cancelar después como si se tratara de una implicatura.

Las construcciones enfáticas como: *El lince de Juan, ¡Qué lince es Juan!* o *Juan es verdadero un lince*. Llevan a un enriquecimiento pragmático de la explicatura más allá de los límites de la deixis, la desambiguación y la comprensión de elisiones. Se ha de inferir del contexto en el que se encuentren una propiedad en grado sumo para poder construir su explicatura (cfr. J. Portolés: 1992a, 1993b).

**C)** Detengámonos ahora en un indicador conversacional. Es frecuente preparar una declaración posterior por medio de lo que los etnometodólogos denominan una presecuencia. En español tenemos alguna convencionalmente marcada, por ejemplo: *¿A que no sabes X?* Así, podemos encontrar un intercambio del tipo:

(5) A: *¿A que no sabes a quién he visto?*

B: No, dime.

A: A Juan.

Donde la primera intervención de A con *¿A que no sabes...?* prepara a su interlocutor para la declaración que aparecerá en el tercer turno de palabra.

La comprensión de *¿A que no sabes X?* por parte de un interlocutor recoge de algún modo que se trata de una presecuencia de una declaración que aparecerá en dos turnos de palabra después, lo que, ciertamente, queda lejos del concepto de proposición.

**D)** A estos ejemplos se podrían unir buena parte de los que O. Ducrot (1983) denomina operadores argumentativos. A. Reboul (1992) vierte este concepto a la Teoría de la Pertinencia y considera que en un caso como:

(6) No son más que las ocho.

el operador *no...más que* obliga convencionalmente a inferir a partir del contexto una premisa implicada, aquí, por ejemplo, "hay tiempo suficiente", lo que condiciona las implicaturas que se han de obtener. No obstante, es difícil advertir en qué se diferencia la proposición de este enunciado de la de: *Son las ocho*. Hallaríamos así dos proposiciones iguales con dos explicaturas diversas, ya que la de *son las ocho* no fuerza convencionalmente a la inferencia de "hay tiempo suficiente".

Pero volvamos al inicio de nuestra argumentación. Todo enunciado para ser comprendido debe enriquecer pragmáticamente lo dicho para alcanzar la explicatura. Sabemos que para obtener una proposición de un enunciado es preciso, por ejemplo, su instalación deíctica, y que las lenguas poseen marcas que la guían. En:

(7) Trajo una maleta.

el español utiliza diversos recursos para situar este enunciado en el mundo. El hablante emplea la persona y el tiempo verbales para hacernos saber que quien llevó la maleta no fue él, ni su interlocutor, sino una tercera persona en un momento anterior al de la enunciación. Asimismo, el verbo *traer* relaciona el movimiento de la acción con el lugar de la enunciación. *Traer* es llevar algo al lugar de la enunciación. De la relación de estas marcas lingüísticas y del contexto se obtendrá una explicatura que permitirá la obtención de una proposición.

Lo que muestran los ejemplos que hemos visto más arriba es la existencia de otras marcas fijadas convencionalmente en la lengua que obligan al crecimiento de la explicatura de los enunciados en direcciones que exceden la obtención de una proposición. La restricción de una explicatura de primer grado a la proposición no se corresponde con la realidad lingüística, sino con el interés del investigador que puede, de este modo, aprovecharse del rico caudal lógico-semántico desarrollado a partir de este concepto. La misma justificación indirecta de Sperber y Wilson parece confirmar nuestra opinión:

“There is a very good reason for anyone concerned with the role of inference in communication to assume that what is communicated is propositional: it is relatively easy to say what propositions are, and how inference might operate over propositions. No one has any clear idea how inference might operate over non-propositional objects: say, over images, impressions or emotions. Propositional contents and attitudes thus seem to provide the only relatively solid ground on which to base a partly or wholly inferential approach to communication. Too bad if much of what is communicated does not fit the propositional mould” (1986a, pág. 57).

## **2.2. El discurso y los conectores.**

La asunción del principio de pertinencia trae como consecuencia ineludible una nueva visión del discurso y de conceptos que, como los de *coherencia*, *cohesión* y *tópico*, han servido hasta el momento para su definición. Regina Blass (1990), discípula de Wilson, defiende convincentemente la búsqueda de la pertinencia por parte del hablante como la causa de la unidad del texto<sup>9</sup>. La información accesible por la interpretación de un primer enunciado se emplea para establecer la pertinencia del segundo y así indefinidamente. La coherencia y la cohesión del texto no constituyen un fin en sí, sino una consecuencia del mantenimiento de la pertinencia. No son extraños en el coloquio intercambios como:

(8) A: ¿Qué te ha contado Susana?

B: Se te ha caído el bolso. (R Blass: 1990, pág. 22)

Donde la segunda intervención no es coherente con la primera, pero sí pertinente.

---

9 También mantiene la misma postura D. Blakemore (1988)

Los conectores<sup>10</sup> dejarán igualmente de ser marcas de cohesión para convertirse en guías de las inferencias. Estos elementos presentan una dificultad para una comprensión de la lengua como medio de intercambio de informaciones: carecen de capacidad representativa. Para justificar su existencia, Blakemore realiza un análisis cognitivo de la noción griceana de implicatura convencional. Mantiene que los conectores restringen el contexto pertinente para una inferencia y de este modo ayudan a procesar la información<sup>11</sup>. No tienen significado de representación, sino de procesamiento (D. Blakemore: 1992, pág. 149). Hay tres formas en las que un nuevo item de información puede ser pertinente (1992, págs. 137-138):

- 1) Puede permitir la derivación de una implicación contextual.
- 2) Puede proporcionar más evidencia y, por tanto, más fuerza a una suposición ya existente.
- 3) Puede contradecir una suposición existente y dirigir su eliminación.

El indudable atractivo de esta explicación -yo mismo la utilizo en varias ocasiones (cfr. J. Portolés: 1993, 1994b, en prensa)- no debe hacernos olvidar su punto de partida. La división de unas unidades con significado de representación y otras con significado de procesamiento. Esta frontera, que de nuevo se asienta en el interés de mantener lo proposicional como unidad pertinente, está lejos de encontrarse claramente trazada. Veamos dos ejemplos, uno a cada lado de la muga:

---

10 De los conectores y el principio de pertinencia se ha ocupado Diane Blakemore, más que Sperber o Wilson (D. Brockway: 1982, D. Blakemore: 1987, 1989); también Jacques Moeschler (1988, 1989) y Jean-Marc Luscher (1989). Para más información sobre los conectores discursivos cfr. J. Portolés (1993).

11 Las explicaciones sobre los conectores de Blakemore, aunque no idénticas, se acercan a las propuestas por O. Ducrot y su escuela. Así lo afirman Wilson y Sperber (1990, pág. 23); para ellos, la ventaja del sistema de Blakemore se debe a que el investigador francés utiliza paráfrasis en términos conceptuales de los conectores, lo que consideran sumamente difícil.

**A)** Los conectores discursivos *sin embargo* y *no obstante* (cfr. J. Portolés: en prensa) permiten procesar de un modo determinado los miembros que vinculan. Así en:

(9) Juan estaba cansado. *Sin embargo / no obstante*, continuó su camino.

el segundo enunciado (v.gr. *continuó su camino*) se presenta, gracias a estos conectores, eliminando una posible inferencia que se pudiera haber obtenido del primer enunciado; esto es, que “Juan no continuó su camino”. *Sin embargo* y *no obstante* tienen, por tanto, un significado de procesamiento que proporciona las instrucciones para eliminar unas inferencias posibles.

Hasta ahora, nuestra exposición se acomoda al planteamiento de D. Blakemore. Pero analicemos con más detenimiento nuestros conectores. Los dos tienen, como casi todos ellos, un origen en otras unidades de la lengua<sup>12</sup>. *Sin embargo* procede de un sintagma preposicional con un nombre *embargo* “cuidado, preocupación” como término de la preposición *sin*. Hasta hace poco no era imposible encontrar construcciones en las que, dejando de ser conector, el primer miembro de la contra-argumentación que puede vincular aparecía como complemento: *sin embargo de esto*. En la actualidad, tanto el uso de *embargo* con el sentido de “cuidado”, como la construcción con un complemento con *de* se han olvidado. Esta circunstancia favorece que sólo su significado de procesamiento sea evidente.

La situación de *no obstante* es distinta. Aparte de ser conector, puede comportarse como verbo en construcciones absolutas:

(10) *No obstante el cambio de circunstancias*, mantengo mi resolución.

Igualmente, la relación de *obstante* con respecto al verbo *obstar* es todavía patente en el español actual:

---

12 María Antonia Martín Zorraquino (en prensa) hace hincapié en la necesidad de conocer el origen de los marcadores discursivos para dar cuenta de su posterior uso.

- (11) Lo específico, pues, de toda comparación es que expresa una unidad lingüística que representa explícitamente el punto de referencia, [...]. Ello *no obsta* para que, [...] aquel pueda omitirse ocasionalmente (C. Hernández, en *Voz y Letra*, 1992, pág. 88)

Por todo ello, el significado de procesamiento de *no obstante* tiene estrecha relación con el significado de representación del verbo *obstar*. Así, *no obstante* se utiliza, principalmente, en los casos en los que el primer enunciado se pudiera comprender como un auténtico "obstáculo" para el segundo:

- (12a) Es evidente que no llegará a tiempo. *No obstante* / # *sin embargo*, prepárale su habitación.
- (12b) Sin lugar a dudas traerá una botella de vino. *No obstante* / # *sin embargo*, baja a comprar una por si acaso.
- (12c) Te advierto que está estropeado. *No obstante* / # *sin embargo* llévatelo si quieres.

En conclusión, los conectores conservan en muchos casos parte de su significado de representación originario y sólo teniéndolo presente podremos dar cuenta de ellos.

**B)** Al otro lado de la frontera, el de los elementos lingüísticos a los que les correspondería exclusivamente un significado de representación, tampoco la escisión entre los dos tipos de significado es tan evidente. Partamos de un ejemplo:

- (13a) Juan *tenía* muchos recuerdos de su infancia.

De este enunciado colegiremos en distintos contextos si estos recuerdos le eran o no placenteros. No sucede lo mismo con los siguientes enunciados:

- (13b) Juan *acarreaba* muchos recuerdos de su infancia.
- (13c) Juan *atesoraba* muchos recuerdos de su infancia.

Con verbos como *acarrear* inferiremos que los recuerdos de la infancia eran desgraciados, con verbos como *atesorar*, que eran

felices. Estos dos verbos restringen las posibles inferencias que se puedan obtener de su objeto. Comparemos los ejemplos:

- (14a) En ese momento Juan *se encontró* en una situación distinta.
- (14b) En ese momento Juan *arrostró* una situación distinta.
- (14c) En ese momento Juan *disfrutó* de una situación distinta.

Las posibles inferencias de *situación* que se dan en el ejemplo (14a) se ven limitadas en direcciones opuestas en los ejemplos (14b) y (14c).

Hechos semejantes son los que encontramos en los pares siguientes. En los ejemplos (b) de los tres primeros se consiguen inferencias peyorativas de diversos actantes, en los otros tres pares, inferencias meliorativas. Comparemos:

- (15a) La llegada de Alicia *llevó* a esta situación.
- (15b) La llegada de Alicia *abocó* a esta situación.
  
- (16a) Le *dijo* que era madridista.
- (16b) Le *tachó* de madridista.
  
- (17a) *Dijo* que había llevado a su hermanito al parque.
- (17b) Le *imputó* haber llevado a su hermanito al parque.
  
- (18a) *Recordó* a Juan Ramón.
- (18b) *Evocó* a Juan Ramón.
  
- (19a) *Imita* a su madre.
- (19b) *Emula* a su madre.
  
- (20a) *Comentaba* sus opiniones.
- (20b) *Encarecía* sus opiniones.

Debemos concluir, pues, que la escisión de los significados de representación y de procesamiento, que se corresponderían con dos clases de unidades lingüísticas, aunque deseable para su formalización, no es evidente desde un análisis lingüístico minucioso. Ni los conectores se limitan a proporcionar instrucciones para el procesamiento de los enunciados, ni el resto de las unidades lingüísticas carece de esta propiedad.

### **3. Dos observaciones sobre la exclusividad del principio de pertinencia.**

#### **3.1. Los actos de habla.**

La pragmática lingüística moderna nace con el libro póstumo de John Austin (1962) que arremete contra una semántica basada en las condiciones de verdad y presenta la lengua como un medio de acción. Desafortunadamente, la mayor parte de los desarrollos posteriores de la Teoría de los Actos de Habla no ha sabido proseguir de un modo convincente esta enseñanza. La preocupación de muchos de sus seguidores, empezando por el propio John Searle, ha consistido más en introducir las proposiciones por cualquier resquicio de la teoría que en intentar mostrar que se podía edificar sin ellas. La Teoría de la Pertinencia ha sido más consecuente: hace desaparecer los actos de habla como materia central de la Pragmática.

Existe una diferente perspectiva por parte de las dos teorías que condiciona sus planteamientos. Austin concibe la comunicación desde un hablante que realiza una serie de acciones con su palabra; y Sperber y Wilson, fundamentalmente desde un oyente que debe aportar un enriquecimiento contextual al enunciado recibido. La primera es una teoría de la acción y la segunda, una teoría de la comprensión, y desde la comprensión da cuenta de la labor del emisor.

Al intentar aplicar la concepción proposicional a todos los enunciados surge la dificultad que ya percibió Austin. sólo las oraciones declarativas reflejan estados de cosas. ¿Cómo obtener del resto de los enunciados proposiciones que autoricen procesos deductivos?

Los pertinentistas recurren a un criterio ya conocido: descomponer el sentido del enunciado en dos, una primera explicatura vinculada a la proposición y una segunda, a la modalidad. El siguiente paso consiste en interpretar los actos de habla de Austin como modalidades<sup>13</sup>. Para ello, se parte de actos de habla indirectos no marcados. Tomemos un ejemplo:

(21) Juana saldrá de la habitación.

La teoría de actos de habla diría que se trata de una oración declarativa y que, como acto de habla directo, realizaría una aseveración. Ahora bien, en contextos favorables, también podemos pensar a partir de ese enunciado en actos de habla indirectos, como una promesa “Te prometo que Juana saldrá de la habitación” o como una apuesta “Te apuesto a que Juana saldrá de la habitación”.

Blakemore expone (1990, pág. 92), por el contrario, que el interlocutor infiere la aseveración, la promesa o la apuesta a partir del contexto por medio del principio de pertinencia. Así pues, los que se han venido llamando actos de habla no constituirían más que parte de un enriquecimiento pragmático de un nivel superior -como ya sabemos, el primer nivel sería el que lograría la proposición- que mostraría la actitud del hablante, esto es, su compromiso hacia la información que proporciona. Cuando aparece expreso el verbo realizativo, por ejemplo en: *Te prometo que Juana saldrá de la habitación*, el hablante restringe las posibles explicaturas de alto nivel porque considera que así se lo exige la obtención de la pertinencia óptima: si digo *prometo* ya no se puede comprender “asevero” o “apuesto”.

Los pertinentistas, con mejor o peor fortuna, van sorteando los distintos actos de habla hasta llegar al mandato y a la pregunta. Estos dos actos de habla, más que ningún otro, modifican las relaciones entre el hablante y el oyente. El mandato lo resuelven aseguran-

---

13 Sperber y Wilson (1986a, págs. 243-254), Wilson y Sperber (1990). Blakemore (1990, 1992).

do que muestra algo deseable desde el punto de vista del hablante (Blakemore: 1992, págs. 110-114). Por su parte, la pertinencia de una pregunta deriva de su respuesta (D. Blakemore: 1992, pág. 115). No se puede preguntar algo si no se considera que la respuesta es pertinente. Por ejemplo, quien hace una pregunta parcial expresa una proposición incompleta e indica que completarla será una respuesta pertinente<sup>14</sup>.

Pero este razonamiento deja sin justificar la diferencia evidente entre decir: *Me gustaría un helado* y *¡Cómprame un helado!*, o *No sé tu nombre* y *¿Cómo te llamas?* En los dos pares de ejemplos lo comunicado, una vez realizada la explicitación y la implicitación, puede ser semejante, pero los segundos ejemplos de cada par cambian de un modo distinto a los primeros las relaciones entre el hablante y el oyente. En ellos, el hablante requiere expresamente una reacción por parte del oyente. No sólo se plasma que cierta información es pertinente, sino que se demanda una respuesta.

Creo que un mismo enunciado se puede comprender desde las dos vertientes: la modalidad y los actos de habla. Tomemos, por ejemplo, un enunciado interrogativo. desde la modalidad, su locutor muestra su desconocimiento sobre la verdad de lo inquirido. El enunciado se encuentra, por tanto, próximo a una modalidad epistémica. Por el contrario, como acto de habla varía las relaciones entre los hablantes. Realiza un acto exhortativo de petición de información que busca una reacción verbal por parte de su interlocutor. Se acerca al mandato, que, sin embargo, como modalidad es deóntica.

En suma, el principio de pertinencia en sí no es incompatible con la existencia de actos de habla. La comprensión de la comunicación como un proceso en el que se combinan la codificación y la inferencia no excluye su capacidad de acción, la modificación de la rela-

---

14 "We argue that illocutionary-force indicators such as declarative or imperative mood or interrogative word order have to make manifest only a rather abstract property of speaker's informative intention: the direction in which the relevance of the utterance is to be sought" (D. Sperber y D. Wilson. 1987, pág. 709).

ción entre los hablantes. Ciertamente, el principio de pertinencia es incompatible con la Teoría de los Actos de Habla tal y como está establecida, pero no lo es con la genial intuición de Austin: hacemos cosas con las palabras.

### 3.2. Los usos sociales del lenguaje.

La Teoría de la Pertinencia nace con dos problemas esenciales: por un lado, el uso social del lenguaje<sup>15</sup>, por otro, los usos traslaticios. Sperber y Wilson se afanan en dar respuesta al segundo de ellos, pero resuelven el primero remitiéndolo a una Sociopragmática que no desarrollan<sup>16</sup>. Tomemos un ejemplo de la propia Wilson (1993, pág. 356-358) para mostrar lo desacertado de la postura:

(29) Peter: Would you like some coffee?

Mary: Coffee would keep me awake.

---

15 La visión exclusivamente informativa de la comunicación que presenta la Teoría de la Pertinencia es un objeto de crítica constante. J.L. Mey y M. Talbot (1988) ven en la ausencia del aspecto social del lenguaje una condición suficiente para rechazarla. John O'Neill (1988-89) también llama la atención sobre la importancia social del lenguaje. Yael Ziv (1988) complementa el principio de pertinencia con el principio de racionalidad de Asa Kasher para poder dar cuenta de los usos sociales no informativos.

16 Una reciente polémica entre Robert Charnetzky (1992a y b) y Deirdre Wilson (1992) nos aclara el objeto de la Pragmática dentro de la escuela pertinentista. Charnetzky distingue dos tipos de Pragmática: una teoría del uso efectivo de la lengua y una teoría de los mecanismos de inferencia espontánea, abstraída de los acontecimientos; y confiesa que no queda claro del todo al lector de *Relevance* si la teoría de la pertinencia participa de los dos posturas o únicamente de la segunda. Wilson afirma en su réplica: 'In fact, [...] our explicitly stated goal in *Relevance* was to construct an explanatory theory based on underlying cognitive mechanisms' (1992, pág. 73). Esto es, excluye de su Pragmática el estudio del uso efectivo de lengua.

En 1983 G. Leech (1983, págs.10-12) propuso la diferenciación entre una Pragmática lingüística y una Sociopragmática, siendo ambas desarrollo de una Pragmática General. Blakemore (1992, pág. 47) recuerda esta distinción y asegura que su planteamiento no se opone en forma alguna a la existencia de una Sociopragmática. Esta disciplina se ocuparía de los factores sociales o culturales que rigen la conversación.

Wilson razona el motivo de esta respuesta indirecta, en lugar de un directo *No*, como un medio para obtener las implicaturas deseadas. Pero no es menos interesante preguntarse por qué una escueta respuesta *No* comunicaría una falta de cortesía. También aquí habría una implicatura<sup>17</sup>. Esta vez no estaría forzada por una respuesta indirecta como en el ejemplo de Wilson, sino por un comportamiento social que exige que el rechazo a los ofrecimientos se justifique para no ofender a quien los hizo.

Revisemos la solución que se ha dado a la metáfora (D. Sperber y D. Wilson: 1985-1986, 1990) y a la ironía (D. Sperber y D. Wilson: 1981, y D. Wilson y D. Sperber: 1992) para iluminar por dónde se podría encuadrar en la Teoría de la Pertinencia una explicación de las constantes sociales en el uso del lenguaje. Para dar cuenta de estos tropos, Sperber y Wilson han de mantener un único principio de pertinencia, ya que, como sabemos, es natural y automático. No pueden defender que utilicemos un distinto proceso para los casos traslaticios y para los literales, porque derribarían su propia construcción teórica y volverían a la existencia de máximas con mayor o menor fuerza en cada momento de la comunicación -como Grice y los neogriceanos-. Pues bien, si la diferencia no puede estar ni en el enunciado ni en la pertinencia, deberemos hallarla en el contexto. Para Sperber y Wilson, los contextos seleccionados por el principio de pertinencia en los casos de metáfora e ironía serán mucho mayores, ya que los hablantes proporcionan menos elementos para su restricción, y ello ocasionará un mayor número de implicaturas<sup>18</sup>.

En mi opinión, este recurso al contexto, que explica de forma plausible los tropos<sup>19</sup>, puede dar cuenta también de la repercusión de

---

17 Sobre la cortesía verbal en español cfr. H. Haverkate (1994).

18 Los enunciados poéticos se distinguen de los más coloquiales en que en su interpretación los oyentes, conscientes de la diferencia entre los dos, se esfuerzan en el proceso de interpretación, por lo que obtienen un conjunto mayor de implicaturas débiles (D. Blakemore: 1992, pág. 177).

19 No obstante, G. Kleiber (1993, 1994) presenta una fundamentada crítica a esta explicación.

principios sociales como la cortesía o la veracidad -máxima de calidad de Grice- en las inferencias. La Teoría de la Pertinencia no puede comprender estos principios sociales como guías de las inferencias en una relación entre el enunciado y el contexto, ya que esto invalidaría la existencia del principio de pertinencia tal y como lo concibe. Una posible solución se encontraría de nuevo en una reconsideración del contexto.

Wilson y Sperber (1993, pág. 21) reconocen en la actualidad de forma expresa la existencia de esquemas mentales, lo que modifica la simplicidad con que tácitamente se presentaba el contexto en *Relevance*. La admisión de esquemas mentales significa la asunción de una selección contextual previa a la simple aplicación del principio de pertinencia a partir del enunciado emitido. El principio de pertinencia no se aplicaría sobre un contexto desorganizado sino a partir de bloques previamente formados. Ello no significa que los contextos estén dados, como en otra de sus mejores contribuciones demuestran Sperber y Wilson, sino que una vez reclamados pueden acudir en esquemas. De este modo, si consideramos que los principios sociales contribuyen a la elaboración de los esquemas mentales, éstos principios no guiarían las inferencias, pero serían capaces de condicionarlas.

Ciertamente, se trata sólo de una propuesta para compaginar los fundamentos de la teoría con la existencia de condicionamientos sociales, pero, en cualquier caso, la Teoría de la Pertinencia no puede seguir obviando el lado social del lenguaje y ha de dar cuenta de manera explícita de los fenómenos inferenciales que supone.

#### **4. Conclusión.**

No quisiera que estos comentarios se comprendieran exclusivamente como una crítica a la teoría de pertinencia. Son también una defensa de sus dos pilares fundamentales: en primer lugar, la comunicación es esencialmente inferencial, y en segundo lugar, debe existir un principio natural que justifique la inmediatez y la universalidad de las inferencias.

Las críticas también las podría resumir en dos puntos: la concepción proposicional de la información no es una verdad inconcusa, y la Teoría de la Pertinencia no tiene necesidad de desterrar los muy diversos planteamientos que se cobijan bajo el, hasta ahora, amplio techo de la Pragmática. Quien se dedique al estudio práctico de una lengua en concreto ya habrá percibido que no le sobran los instrumentos teóricos, muy al contrario, le faltan.

En suma, discutir los detalles de una teoría significa admitir lo nuclear de ella. Quede esto claro, para no tener que inferirlo.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- AUSTIN, J.L. (1962) *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona, Paidós, 1982.
- BLAKEMORE, D. (1987) *Semantic constraints on relevance*, Londres, Blackwell.
- BLAKEMORE, D.(1988) "La organización de discurso", F. Newmeyer, *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, IV, Madrid, Visor, 1992, págs. 275-298.
- BLAKEMORE, D. (1989) "Denial and contrast: a relevance theoretic analysis of *but*", *Linguistics and Philosophy*, 12:1, págs. 15-37.
- BLAKEMORE, D. (1990) "Je conclus qu'il n'y a pas de verbes performatifs", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, 1990, págs. 37-48.
- BLAKEMORE, D. (1992) *Understanding Utterances. An Introduction to Pragmatics*, Oxford, Blackwell, 1992.
- BLASS, R. (1990) *Relevance relations in discourse*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BROCKWAY, D. (1982) "Connecteurs pragmatiques et principe de pertinence", *Langages*, 67, págs. 7-22.
- CARSTON, R. (1988) "Implicature, explicature, and truth-theoretic semantics", Ruth M. Kempson, ed. (1988) págs. 155-181.
- CARSTON, R. (1993) "Conjunction, explanation and relevance", *Pragmalingüística*, 1, págs. 79-98.
- CHAMETZKY, R. (1992) "Pragmatics, prediction, and *Relevance*", *Journal of Pragmatics*, 17, págs. 63-72.
- CHAMETZKY, R. (1992) "Comments on Wilson's *Reply*". *Journal of Pragmatics*, 17, págs. 79-81.
- DAVIS, S., ed. (1991) *Pragmatics. A reader*, Oxford, Oxford University Press.

- DUCROT, O. (1983) "Operateurs argumentatifs et visée argumentative", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, págs. 7-36.
- GORAYSKA, B.y R. LINDSAY (1993) "The roots of relevance", *Journal of Pragmatics*, 19, págs. 301-323.
- GRICE, H.P. (1975) "Lógica y conversación", L.M. Valdés Villanueva, *La búsqueda del significado*. Madrid, Tecnos, 1991, págs. 511-530.
- HOLDCROFT, D. (1987) "Conversational relevance", Jef Verschueren y Marcello Bertuccelli-Papi, eds. *The Pragmatic Perspective*. Amsterdam, Benjamins, págs. 477-495.
- KEMPSON, R., ed. (1988) *Mental Representation*. Cambridge, Cambridge University Press.
- KLEIBER, G. (1993) "Faut-il banaliser la métaphore?". *Verbum*, 1-2-3, págs. 197-210.
- KLEIBER, G. (1994) "Métaphore et déviance: banalisation ou contrainte hiérarchique", *Nominales*, París, Armand Colin, 1994, págs. 177-206.
- HAVERKATE, H. (1994) *La cortesía verbal*, Madrid, Gredos.
- LEECH, G. (1983) *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- LEONETTI, M. (1993) "Implicaturas generalizadas y relevancia", *Revista Española de Lingüística*, 23:1, págs. 107-139.
- LEVINSON, S.C. (1989) "A review of Relevance". *Journal of Linguistics*, 25, págs. 455-472.
- LUSCHER, J.-M. (1989) "Connecteurs et marques de pertinence: l'exemple d'ailleurs", *Cahiers de Linguistique Française*, 10, págs. 101-145.
- MARTIN ZORRAQUINO, M. A (en prensa) "Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual".

- MEY, J.L. y M. TALBOT (1988) "Computation and the soul", *Journal of Pragmatics*, 12, págs. 743-789.
- MOESCHLER, J. (1988) "Pragmatique conversationnelle et pragmatique de la pertinence", *Cahiers de Linguistique Française*, 9, págs. 65-85.
- MOESCHLER, J. (1989) *La modélisation du dialogue*, París, Hermès
- O'NEILL, J. (1988-1989) "Relevance and pragmatic inference", *Theoretical Linguistics*, 15, págs. 241-261.
- PORTOLÉS, J. (1992a) "La metáfora y la lingüística: los atributos metafóricos con *un* enfático", *NRFH*, 1992.
- PORTOLÉS, J. (1992b) "Inferencias axiológicas convencionales en español", C. Martín Vide, ed. *Lenguajes naturales y lenguajes formales*. VIII, Barcelona, PPU, 1992. págs. 515-522.
- PORTOLÉS, J. (1993a) "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba*. 20, págs. 141-170.
- PORTOLÉS, J. (1993b) "Atributos con *un* enfático", *Revue Romane*, 28:2, págs. 218-236.
- PORTOLÉS, J. (1994a) "Pertinencia y Pragmática", *Revista de Occidente*, 154, págs. 55-66.
- PORTOLÉS, J. (1994b) "Sobre los conectores discursivos con la palabra *contrario*", C. Martín Vide, ed., *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, X, Barcelona, PPU, págs. 527-533.
- PORTOLÉS, J. (en prensa) "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos: *pero*, *sin embargo* y *no obstante*".
- REBOUL, A. (1992) "Opérateurs argumentatifs et spécification de la inférence", P-Y. Raccach, ed., *L'argumentation dans le langage*, Gante, Communication and Cognition, págs. 69-101.
- RÉCANATI, F. (1989) "The Pragmatics of What Is Said". Steven Davis (1991) págs. 97-120.

- ROBERTS. L.D. (1991) "Relevance as an explanation of communication", *Linguistics and Philosophy*, 14, págs. 453-472.
- SANCHEZ DE ZAVALA, V. (1990) "Sobre la nueva teoría de la pertinencia", Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón, eds., *Estudios de lingüística de España y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 273-299.
- SANCHEZ DE ZAVALA, V. (1994) *Ensayos de la palabra y el pensamiento*, Madrid, Trotta.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1981) "Irony and the use-mention distinction", Peter Cole, ed., *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press, 1981, págs. 295-318.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1985-1986) "Loose Talk", Steven Davis (1991), págs. 540-549.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1986) *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwell.
- SPERBER D. y D. WILSON (1987) "Précis of *Relevance: Communication and Cognition*", *Behavioral and Brain Sciences*, págs. 697-754. [Incluye comentarios de J.E. Adler, K. Bach y R. H. Harnish, D. Blakemore, R. Carston, H.H. Clark, A. Cutler, M. Davies, R.J. Gerrig, R.W. Gibbs, L. Haegeman, E. Hinkelman, R. Kempson, S.C. Levinson, J.D. McCawley, J. Macnamara, R.G. Millikan, J.L. Morgan y G.M. Green, Ph. Pettit, A. Reboul, F. Récanati, S.J. Russell, P.A.M. Seuren, C.S. Smith, N.V. Smith, Y. Wilks]
- SPERBER, D. y D. WILSON (1989) *La pertinence*, traducido por A. Gerschenfeld y D. Sperber, París, Minuit.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1990) "Retórica y pertinencia", *Revista de Occidente*, 115, págs 5-26.
- WILSON, D. (1992) "Reply to Chametzky", *Journal of Pragmatics*, 17, 1992, págs. 73-77.

- WILSON, D. (1993) "Relevance and Understanding", *Pragmalingüística*, 1, págs. 335-365.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1990) "Forme linguistique et pertinence", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, págs. 13-35.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1992) "On verbal irony", *Lingua*, 87, págs. 53-76.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1993) "Pragmatique et temps", *Langages*, 112, págs. 8-15.
- ZIV, Y. (1988) "On the rationality of `relevance'and the relevance of `rationality'", *Journal of Pragmatics*, 12, págs. 453-545.

## RESUMEN

En el presente artículo, se revisan algunas de las propuestas de la Teoría de la Pertinencia. Se admite en él que la comunicación es esencialmente inferencial y que las inferencias han de guiarse por un principio natural, pero no se comparte que la comunicación haya de ser principalmente proposicional y que la Teoría de la Pertinencia pueda dar cuenta de todos los fenómenos pragmáticos que estudian otras corrientes.

## ABSTRACT

In this work, some of the proposals which have been made within Relevance Theory are reviewed. Two of them are agreed upon: communication is basically inferential and inferences must be guided by some natural principle. However, we do not share neither the idea that communication can only be propositional nor the claim that Relevance Theory may give an account for all the pragmatic phenomena approached from different points of view.

## RÉSUMÉ

Dans cet article sont révisées plusieurs propositions de la Théorie de la Pertinence. On y admet que la communication est essentiellement inférentielle et que les inférences sont dirigées par un principe naturel, mais on ne partage pas l'idée que la communication surtout doive être propositionnelle et que la Théorie de la Pertinence puisse rendre compte de tous les phénomènes pragmatiques que d'autres courants étudient.